



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

ACTA NÚMERO 19

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.**

MARTES 03 DE OCTUBRE DE 2017.

Mesa Directiva:

- Presidente:** Dip. Leopoldo Domínguez González
- Vicepresidente:** Dip. J. Carlos Ríos Lara
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
- Secretario:** Dip. Eduardo Lugo López
- Secretario:** Dip. Marisol Sánchez Navarro
- Suplentes:** Dip. Julieta Mejía Ibáñez
- Suplentes:** Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahán (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado** Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA).

Rosa M. Mora Romano.

Apertura
Timbrazo
13:24 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con veinticuatro minutos, del día martes 03 de octubre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones dictadas. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, procedió a dar lectura a los puntos contenidos en el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad: -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----

III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO GUILLERMO LARA MORÁN, COMO SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT. -----

IV. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS. -----

-Intervención de la diputada Rosa Mirna Mora Romano, para emitir posicionamiento a propósito de la lucha contra el cáncer de mama, misma que se conmemora durante el mes de octubre. -----

-Intervención de la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, para emitir posicionamiento relativo al "Día Internacional de las Personas de Edad". -----

-Intervención del diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, para presentar posicionamiento relacionado con las concesiones de servicio público de transporte expedidas con posterioridad al 26 de noviembre de 2014. -----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día viernes 29 de septiembre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad. -----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al dictamen con proyecto de decreto relativo a la ratificación del Licenciado Guillermo Lara Morán, como Secretario de la Contraloría General del Estado de Nayarit. -----

Agotada la lectura, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución, registrándose el diputado Ismael Duñalds Ventura en contra y a favor la diputada Margarita Morán Flores. -----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobado por mayoría. -----

Rosa M. Mora Romano.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría abrir el registro de oradores para su discusión, al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de Decreto, resultando aprobado por mayoría con 26 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, el decreto que designa al Licenciado Guillermo Lara Morán, como Secretario de la Contraloría General del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. -----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán Flores, Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al Licenciado designado hasta el estrado del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las catorce horas con veintidós minutos.-----

A las catorce horas con veinticuatro minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley al Licenciado Guillermo Lara Morán, como Secretario de la Contraloría General del Estado de Nayarit.-----

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar al servidor público a la salida de la sala de sesiones declarando un receso a las catorce horas con veinticinco minutos.-----

Enseguida, la Presidencia reanudó la sesión siendo las catorce horas con veintinueve minutos y de conformidad a lo planteado en el orden del día, la diputada Claudia Cruz Dionisio, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

En asuntos generales, la diputada Rosa Mirna Mora Romano, emitió posicionamiento a propósito de la lucha contra el cáncer de mama, misma que se conmemora durante el mes de octubre, registrándose para rectificación de hechos los diputados Karla Gabriela Flores Parra, José Antonio Barajas López y Claudia Cruz Dionisio. -----

Continuando con el punto de asuntos generales, la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, emitió posicionamiento relativo al "Día Internacional de las Personas de Edad".-----

Para concluir el punto de asuntos generales, el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, presentó posicionamiento relacionado con las concesiones de servicio público de transporte expedidas con posterioridad al 26 de noviembre de 2014, registrándose para rectificación de hechos el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez. --

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con ocho minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día jueves 05 de octubre de 2017, a partir de las 11:00 horas.-----

Propuesta de Orden del día

Asuntos Generales Complementarios

Clausura de la sesión

Timbrazo
15:08 hrs.

Leopoldo Domínguez González
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and scribbles]
Ana Yusara Ramírez Salazar
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Rosa M. Mora Romano

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Arulala-Betta

Rosa M. Mora Romano